

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS
DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2.792

RETIRO, 24 AGO 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 393 de fecha 13 de agosto del 2018, por parte de la Sra. Magdalena del Canto Corrales, Jefa del Departamento de Educación Provincial de Linares, donde convoca a la Primera Jornada de Formación Ciudadana.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a los Profesionales de la Educación **Sres. CLAUDIO ENRIQUE FUENTES ORTEGA** C.I. N° 10.026.506-0, Jefe de U.T.P. del Departamento de Educación y **HUGO ANTONIO GONZALEZ SANDOVAL** C.I. N° 8.873.265-0, Director de la Escuela Los Robles, quienes el día 27 de agosto del presente año, asistirán a la 1° Jornada de Formación Ciudadana, a realizarse en la ciudad de Linares, a partir de las 09:00 hrs.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados